Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 28 de Enero de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1322

En defensa de Cataluña

SESION DEL DIA 19 DE ENERO

Actitud del Gobierno ante la pastoral del Obispo de Barcelona: pregunta del Sr. Cañellas.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo.—Rectificación del Sr. Cañellas.

(Conclusión.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): El Sr. Cañellas ha desenvuelto las consideraciones en que ha apoyado su pregunta, refiriendo antecedentes, detalles, incluso hasta de su correspondencia electoral, en los cuales yo no tengo para qué entrar. Comprenderá S. S. que esto lo dejo, porque supongo que lo habrá dicho S. S. con fines enteramente distintos de los que se refieren al Gobierno de S. M., y que lo dirigirá á otras personas distintas de las que ocupan este banco.

Me concretaré á la pregunta que S. S. me ha dirigido, y que creo que puede reducirse á estos sencillos términos: si el Gobierno de S. M. cree que hay algún delito ó falta en la pastoral del Sr. Obispo de Barcelona. Debo decir á S. S. que la he leido atentamente, y que, en mi juicio, que al fin y al cabo no puede ser sino el juicio de una persona que no tiene encargo de administrar justicia, no hay absolutamente ningún delito ni falta de los que define el Código penal. Lo que sí hay es una falta, y sigo hablando en este sentido de opinión particular, á consideraciones y á discreciones, que realmente hacen de esa pastoral un documento de aquellos que hubiera sido mucho mejor que no se publicaran. (Muy bien, muy bien.) Pero, falta ó delito, yo no veo absolutamente ninguno, y por lo tanto, el Gobierno no tiene porqué excitar el celo del Ministerio fiscal, que es lo único que podría haberse solicitado, en el caso de que se estimara que había falta ó delito, para perseguir de ninguna suerte al Sr. Obispo de Barcelona.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS: Precisamente es lo que yo deseaba, la declaración del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros entiende, como yo entiendo, que no ha cometido delito ni falta ninguna el Sr. Obispo de Barcelona. Yo principié por decir, y lo recordarán los Sres. Diputados, que si solamente se hubiera discutido la cuestión de oportunidad, la cuestión del momento en que se publicaba la pastoral, no habría tenido nada que decir. Otras pastorales se han publicado por el mismo estilo, y no han llamado la atención ni han promovido bate alguno en las Cámaras ni fuera de las Cámaras.

Sentado que el Sr. Obispo de Barcelona no ha cometido falta ni delito alguno, yo no tengo ya otra misión que cumplir aquí; porque el Sr. Obispo de Barcelona, que es senador, y que, con seguridad, sabrá defenderse desde los escaños del Senado, contestará á las palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros sobre si ha habido oportunidad ó no ha habido oportunidad, en la publicación de la pastoral.

Sólo sí quiero conste de una vez para siempre, que las palabras que aquí en las Cámaras ó en la prensa se publican contra la lengua catalana producen un efecto deplorable por todo extremo en Cataluña. Respétese, como nosotros respetamos la hermosa lengua castellana, que nosotros tanto respetamos cuanto que en ella hablamos, porque ya he dicho antes que la mayor parte de los catalanes, los que hemos estudiado una carrera literaria, respetamos y hablamos la lengua castellana, pero no vengamos á prohibir á nuestros hijos y á nuestros paisanos que hablen el idioma catalán. (Un señor Diputado: La lengua oficial.) No hay lengua oficial, Sres. Diputados. (Grandes rumores.) No la hay. El Sr. Cánovas del Castillo, más liberal que los actuales conservadores liberales en este particular y en muchas cosas... (El Sr. Quiroga Ballesteros: Aquí no se puede decir eso.) Se puede decir y se debe decir. (El señor Quiroga Ballesteros: A nuestro lado, no.) El Sr. Cánovas del Castillo, cuando se discutió si se podían transmitir telegramas y telefonemas en catalán, opinó en seguida, como buen liberal que era, aunque conservador, y dijo: se autoriza para que se transmitan los telegramas y telefonemas en catalán (Nuevos rumores); y el Sr. Silvela, más liberal que los individuos de la mayoría (El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: ¡S. S. sí que es liberal!), ha nombrado alcaldes de Tarragona y de Reus, y yo hablo de los que conozco, porque me gusta hablar siempre con pruebas, que permiten que se hable el catalán en las sesiones oficiales de los respectivos Ayuntamientos. Esto lo sabe el Sr. Silvela y los ha nombrado alcaldes de Real orden, y en nombre del Rey ejercen el cargo de alcalde. ¿Cómo, pues, pretender que la lengua catalana no se pueda hablar en Cataluña?

El Sr. PRESIDENTE: Pero, Sr. Cañellas, está S. S. discutiendo cosas que no se han puesto á discusión. S. S. ha pedido la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno sobre un acto especial; el Gobierno le ha contestado, y S. S. está haciendo una serie de consideraciones que no se refieren en nada al asunto. (Muy bien.)

El Sr. CAÑELLAS: Tiene S. S. razón; pero yo contestaba á las interrupciones de los individuos de la mayoría y de las minorías. (Nuevos rumores en todos los lados de la Cámara.) Ya sé que estoy solo aquí, desgraciadamente, y este es para mí el síntoma más alarmante que tiene el caso. Los catalanes estamos aquí solos. (Protestas.—El Sr. Presidente agita la campanilla.)

(Del *Diario de Sesiones.*)

CÓRTES

Madrid, 26.

CONGRESO

El conde de Torreanaz ofrece traer á la Cámara los documentos pedidos respecto al Sr. Paraiso y su hermano.

El Sr. Calderón, tratando de este asunto, dice que la petición formulola por propia cuenta y sin llevar la representación del partido conservador.

El marqués de Mochales acusa al gobernador de Sevilla de parcialidad en la elección de Utrera.

Dice que el gobernador tiene apalabrada la boda de su hija con un hijo del candidato ministerial.

El Sr. Avala escita al Gobierno para que se active el proceso relativo á la aprehensión de armas en Vergara, con objeto de que no padezcan los inocentes y se aplique todo el rigor de la ley á los verdaderos culpables.

El jefe del Gobierno, contestando al señor Ferrer y Vidal, dice que el indulto concedido ayer alcanza solamente á los reos de los atentados cometidos en Barcelona por explosivos y á nadie más.

Añade que tiene noticias de que hay un condenado por atentado análogo de Villanueva y Geltrú; que éste, agrega, lo que puede hacer es incoar expediente para que le alcance la gracia concedida, pues el indulto de ayer no comprende más que á los anarquistas de Barcelona.

El Sr. Sedó pide se active la aprobación del ferrocarril de Berga á Guardiola.

El presidente, Sr. Pidal (D. Alejandro), ofrece que este proyecto y otros se consignaron en la orden del dia.

El Sr. Romero Robledo, refiriéndose á telegramas que ha enviado el Gobierno á las autoridades de Cáceres; respecto á lo ocurrido en Hoyos, dice que solo se pretende obtener un fallo judicial con que burlar el castigo de los atropellos cometidos.

Insiste en que en Hoyos se cometieron verdaderos atropellos y que las denuncias las hizo solamente por amor á la justicia, pues el candidato atropellado no es amigo suyo; es fusionista, aunque, agrega no lo parezca, por el abandono en que le han dejado sus amigos.

«Yo que estoy siempre dispuesto, agrega Romero Robledo, á defender á los inocentes, encuentro que mis escitaciones solo han servido para agravar la situación de éste con farsas de papel sellado.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia diciendo que no entra en las atribuciones del Gobierno lo que pide el Sr. Romero Robledo.

El poder ejecutivo, prosigue, no puede intervenir en estos actos judiciales, á menos de incurrir en grave responsabilidad.

Yo, ministro de Gracia y Justicia, prosigue, me guardaré mucho de hacer lo que solicita el Sr. Romero Robledo del Tribunal Supremo.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Sostiene la teoría de que el Gobierno puede intervenir en todo por la representación del ministerio público.

Yo, haria, prosigue, lo mismo que pido, porque es legítimo, justo y honrado el pedir explicaciones á las autoridades.

Por la doctrina sostenida por el ministro de Gracia y Justicia, agrega el Sr. Romero Robledo, parece haberse olvidado de los prolegómenos del derecho.

Dice que contrasta la actitud desplegada por las autoridades contra el candidato de oposición, mientras quedan impunes los que han falsificado las actas.

Resulta de todo ello, dice Romero Robledo, que la administración de justicia se ha convertido en instrumento de las pasiones, porque lo de Hoyos es una prueba de ello.

Ruega al presidente del Congreso pida datos á todos los Ayuntamientos del distrito de Hoyos sobre certificaciones de actas.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela contestando al Sr. Sallarés, declara que mientras rijan las negociaciones para el tratado con el Brasil, no se alterarán las tarifas vigentes actualmente con el Sur de América.

Se entra en la orden del dia, continuando la discusión del proyecto de ley sobre el catastro.

El marqués de Mochales consume el tercer turno en contra.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Rectifican ambos y se pasa en seguida á la discusión por capítulos.

El ministro de Hacienda rectificando dice que todos los que han intervenido en la discusión contra el proyecto, presentando bases y argumentos contra los trabajos catastrales, han hecho una cosa superficial y exigua.

El Sr. Prado, diputado é ingeniero agrónomo, habla en defensa de sus compañeros de profesión, elogiando la economía con que practica los trabajos el cuerpo encargado de formar el catastro.

El Sr. Suárez Inclán dice: «Si ahora no se gastas más que 95 céntimos, el total de los gastos del catastro, cuando éste termine, será de 50 millones.»

El Sr. Prado le interrumpe diciendo: «Eso es, unos 50 millones» (en broma).

El Sr. Suárez Inclán: «Pues, pregúntelo su señoría al ministro de Hacienda y siempre que no exceda de esta cifra lo que va gastado, me declararé convencido.»

Terminada la discusión de la totalidad, se aprueban los tres primeros artículos.

El marqués de Mochales defiende una enmienda al 4.°

Le contesta el Sr. Villaverde y el mismo Sr. Mochales retira su enmienda.

Después de retirar su enmienda el marqués de Mochales, pasan sin discusión los artículos restantes y la disposición final.

Queda aprobado el proyecto.

Discútese el proyecto sobre cultivo y ganadería.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

El Sr. Garzón combate el proyecto de reformas en la recaudación de los derechos de Aduanas, señalando las deficiencias, que á su entender, existen, y que hacen necesaria una modificación en el proyecto.

Añade que con este proyecto se pone á merced de los ministros de Hacienda lo referente á la elevación de los aranceles, cuando es esta una facultad importantísima de las Cortes.

El señor Arrazola, en nombre de la comisión, le contesta haciendo notar que precisamente para evitar los abusos que pudieran intentarse, no se determina concretamente en el proyecto cuáles son las partidas del Arancel que se elevarán.

Añade que en breve se darán á conocer con todos sus pormenores las partidas del Arancel que se elevarán en virtud de la ley cuya aprobación se solicita de las Cortes.

El señor Barzanallana consume el segundo turno en contra de la ley arancelaria.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 26.

El diputado por San Feliu, Sr. Sedó, consumirá el primer turno contra la totalidad del proyecto de ley relativo al impuesto sobre utilidades.

El Sr. Ferrer y Vidal (D. Juan) intervendrá también en este debate.

—Mañana continuará en el Senado el debate planteado con motivo de la interpelación del señor Dávila, acerca de la pastoral del señor obispo de Barcelona.

Los señores Villanueva y Ochoa (D. Cruz), intervendrán en la discusión, el primero para rectificar.

—El señor Merino ha visitado hoy, en nombre del señor Sagasta, al señor Silvela, para entregarle varios documentos relacionados con las elecciones últimamente efectuadas en Hoyos y pedirle que sea puesto en libertad el candidato señor Durán, mediante fianza, que no ha querido admitir el juez que instruye la causa incoada con motivo de los sucesos ocurridos en aquella población.

—En vista de la reducción que se ha efectuado en el efectivo de las tropas con que cuentan, los capitanes generales de Aragón y de Cataluña han suprimido cuatro destacamentos, incorporando á sus banderas las fuerzas que los formaban.

—A fines de la semana próxima marchará el señor duque de Veragua á Berlín, con objeto de entregar el Toisón de Oro al príncipe Alberto de Alemania.

—El diputado señor García Cordobés ha presentado al señor Silvela una comisión de abogados, que en representación de 34 colegios, piden que no se acepte íntegra la enmienda presentada por el señor Montero Ríos, en el Senado, al presupuesto de Gracia y Justicia.

—París.—En Londres se han recibido des-

pachos, en los que se dice que los boers cañonearon Ladysmith la última madrugada y que el general White intentó una salida, que resultó infructuosa.

Se ignoran detalles de este hecho de armas.

—Paris.—La *Westminster Gazette*, comentando la evacuación de Spión Kop, dice que los ingleses han tenido ¡que abandonar aquel punto porque su situación resultaba insostenible.

—Paris.—Un telegrama de Londres da cuenta de que lord Salisbury ha convocado con gran urgencia á los ministros.

Reina gran espectación por conocer los acuerdos que se adopten en este Consejo, cuyas resoluciones han de ser trascendentales.

—Paris.—Comunican de Londres que ayer tarde emprendió la artilleria boer un terrible cañoneo contra Kimberley.

Se cree que la plaza no podrá resistir tan furioso cañoneo.

El cañón monstruo que mandó construir Cecil Rhodes ha quedado destruido por las granadas de los boers.

—El señor Sallarés se propone presentar un voto particular al proyecto de ley referente al trabajo de la mujer y de los niños.

—Varios presidentes de Diputaciones provinciales visitaron anoche al señor Dato, con objeto de rogarle que el Gobierno se interese en favor del buen éxito de la proposición que ha presentado al Congreso el señor Bores Lledó.

—Paris.—Telegrafian de Londres que en el War-Office se ha recibido un telegrama del general Buller dando cuenta de que en el combate librado el miércoles á orilla del Tugela tuvieron los ingleses 24 muertos, de ellos 6 oficiales; 155 heridos de tropa y 13 oficiales; 31 desaparecidos, que se suponen prisioneros.

Estos detalles han contribuido á aumentar la inquietud reinante en Londres.

—Paris.—*Le Temps* ha recibido un despacho dando cuenta de que después del fracaso del general White, 230 lanceros salieron de Ladysmith intentando una lucha con los boers.

Fueron completamente destrozados.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Carta abierta

Campechano D. Manuel:
le tengo tanto cariño,
que no podrá usted decir
que le dejo en... el olvido.
(Me refiero á D. Manuel
Prieto y Luengo, que al destino
polgo traernos aquí
de gobernador invicto,
muy conocido en Manila,
y aquí ya muy conocido.)
Pus sí, me he acordado hoy
de usted, ¡caso peregrino!
porque tengo en mi poder
un billete muy bonito,
perfumado y todo, ¡bah!,
en que en estilo conciso
me dice *Una mascarita*,
que, al parecer es de viso,
lo siguiente: «Sabrá usted,
apreciable amigo mío,
que proyecto un *gran asalto*
que ha de causar mucho ruido.
Me propongo, Dios mediante,
si me favorece el sino,
junto con varias amigas
visitar cualquier domingo
al señor de Prieto y Luengo
en su edificio mismísimo
y allí embromarle de serio
y decirle, aunque con tino:
«Usted D. Manuel es esto,
D. Manuel es usté on... listo,
D. Manuel usté es lo otro,
D. Manuel no somos chinos,
D. Manuel, todo se sabe
en este mundo maldito,
D. Manuel, los catalanes
no somos como los indios,
D. Manuel es muy difícil,
aunque parezca sencillo,
encender vela al diablo
y hacer á Dios eso mismo.
D. Manuel, en Tarragona
se acabó para usté el cisco.
¡Ay, D. Manuel D. Manuel,
en qué lío se ha metido!
Mucho más pienso decirle
á ese gobernadorcito;
ya verá como le dejo,
ya lo verá amigo mío.
Si tengo tiempo mañana
le daré datos precisos,
por hoy basta y sobra ya.—
Una mascarita.»

Vivo
deseo me ha entrado, créalo,
de decirle lo trascrito
á usté, D. Manuel, que así
verá que nunca lo olvido,
al contrario, verá que
le tengo mucho cariño
y que le prevengo á usté
contra ese grave peligro
con que le amenaza hoy
una máscara. El aviso
creo que debe apreciarse:
allá usté. Yo siempre

El mismo.

Audiencia provincial

Sección primera

Ante el tribunal de dicha Sección, presidido por el Sr. Ximenis, compareció en la mañana de anteayer un sugeto vecino de Molnás, para responder de la causa que por el delito de insulto y desobediencia al alcalde pedáneo, en la noche del 11 de Junio del año último, se le había formado.

Practicada la prueba y deduciéndose de ella que el alcalde no estaba en funciones de su cargo al pretender que el procesado obedeciese sus órdenes, el Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, retiró la acusación y pidió el sobreseimiento libre de la causa, á cuyas manifestaciones se adhirió la defensa, confiada al señor Olessa y procurador Sr. Serrano.

***

En la Sección segunda se vió una causa formada contra un vecino de Tortosa, por el delito de lesiones menos graves, causadas con una pedrada en la nariz á un convecino suyo.

El teniente fiscal, Sr. Carballo, dando como definitivas sus conclusiones provisionales, pidió que el procesado fuese condenado á la pena de dos meses y 1 día de arresto, pago de costas é indemnización de 32'60 pesetas.

La defensa, confiada al Sr. Orovio, sostuvo que del resultado de la prueba se deducía claramente que su patrocinado no es el autor del hecho que se le imputa y de no estimarlo así el tribunal, á lo menos estaba en la convicción de que se apreciaría en favor de su defendido la circunstancia de no haber tenido intención de causar al lesionado el daño sufrido.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Alfonso.

Por boca del alcalde
hemos sabido
que existen individuos
del Municipio
que van á los escaños
—¡si serán listos!—
á defender asuntos
de *domicilio*.
¡Hombre, caramba!
el ser hoy del Concejo
es una ganga!

Pero á cualquiera *quisque*
va y se le antoja:
—Si los ediles medran
bajo esa sombra,
el alcalde es muy tonto...
sino otra cosa,
que el negocio no es agua
que se evapora.
¡Señor alcalde:
no permita le tilden
de botarate!

El *Diario de Tarragona* toca ayer retirada, pero en forma muy incorrecta.

Nosotros no hemos hablado jamás de estatuas; eso salió únicamente de la Redacción del colega, que por lo que se vé, no se acuerda hoy de lo que escribió ayer.

No nos gustan las polémicas, pero á ellas acudimos cuando se nos ataca.

En vista de la conducta del *Diario*, que manifiesta ahora que da por terminada la discusión, porque necesita el espacio para otras cosas, veremos otra vez de contender con él en forma muy diferente.

Atacar y retirarse después cobardemente ni es propio ni formal.

Conste, pues, que carece de todo valor cuanto ha dicho el órgano de Cámara del Gobierno civil respecto á las últimas elecciones.

¡Qué defensa se le han salido al Sr. Luengo!

Lo Somatent de Reus nos ha dado la callada por respuesta.

Las cosas se escriben con mucha facilidad, pero no con tanta facilidad se sostienen.

Y á esto, ¿qué arguye el *Diario de Tarragona*?

¡Triste concepto nos vemos obligados á formar de él!

¡Dios y la pública opinión le perdonen!

Dice ayer el colega republicano reusense *La Autonomia*:

«*De porquerias electorales.*—Leemos en el DIARIO DEL COMERCIO de Tarragona:

«Leemos en el *Diario de Tortosa*:

«Los catalanistas y regionalistas de Reus y algunos republicanos, han apoyado con todas sus fuerzas al candidato cunero Sr. Herrera.

Estos son los que claman por la decentralización y dirigen enérgicas censuras en los meetings.

¡Cuántos hay que predican lo que no creen! Pero lo que interesa es contener infulas de cacique, mendigando el favor de los que mandan.»

Esperamos se haga público el nombre de esos republicanos.

Conviene que nos conozcamos todos.»

El *Diario de Tortosa* tiene la palabra.

La Junta de gobierno del Ateneo merece un aplauso por la actividad que ha desplegado á fin de que la función-concierto que ha organizado para el próximo lunes y á beneficio de la familia Pió, resulte un verdadero acontecimiento para honrar la memoria de aquel esclarecido patricio.

Tenemos la completa seguridad que logrará su objeto, pues además de la distinguida sección dramática de aquel centro, tomarán parte la celebrada y eminente concertista de arpa señorita doña María Cortinas y el ilustrado profesor Sr. Gols, la laureada sociedad coral «El Ancora», el aplaudido quintete del Ateneo y otros valiosos elementos de esta capital.

Son ya muchas las familias que han encargado localidades para esta velada, que á la par que podrán escuchar verdaderas notabilidades, con su modesto apoyo enjugarán las lágrimas de la familia del que en vida fué tan modesto como notable profesor de música.

El día 1.° del próximo mes de Febrero, de nueve á doce de la mañana, se abrirá el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en dicha dependencia, haciéndolo en la forma siguiente:

Día 1.°—Individuos que cobran por sí de las nóminas de jubilados, cesantes, Montepío militar y civil y habilitados de la capital.

Día 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Habilitados y apoderados de fuera de la capital.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas (el resto.)

Mañana empezará á funcionar en la Casa de Beneficencia de esta capital el horno de pan cocer que, á expensas del inolvidable Sr. Marqués de Vistabella, se construyó en dicho establecimiento.

Según nuestros informes, es bastante la existencia de harina y el pan que se elabore servirá para los asilados y además para los empleados de la Diputación que lo quieran adquirir á mitad de precio.

A la hora de costumbre amenizará hoy el paseo de Santa Clara la banda de música del regimiento de Luchana, que interpretará el siguiente programa:

1.° «Alemán», paso doble.
2.° «Los cocineros», schotichs.
3.° «Clotilde de Neveers», overtura.
4.° «Macalinda», polka.
5.° «El número 1», paso-doble.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán mañana, á las diez y media de la misma, solemnes funerales en sufragio del alma de D. Antonio Serrá Montserrat, abuelo de nuestro estimado amigo particular y compañero en la prensa D. Pedro Redón.

Esperamos que el religioso acto se verá concurridísimo.

Durante el día de ayer imperó regular marejada en el interior de nuestro puerto.

Debido á ello y al fuerte viento reinante suspendió sus trabajos de dragado el tren de limpia.

Las casas de comercio de vinos establecidas en nuestra plaza han dirigido un telegrama á los diputados á Cortes por la circunscripción recomendándoles se opongan al proyectado impuesto sobre los alcoholes y pidiendo reclamen franquía para los que se destinen al encabezamiento de los caldos que se preparen para la exportación.

Hoy celebrará la iglesia parroquial de San Francisco la fiesta de la Sagrada Familia.

Está encargado del sermon el señor canónigo magistral Dr. Balcells.

Entre seis y siete de la tarde de ayer y al intentar saltar en tierra en el desembarcadero del puerto un niño que iba á bordo de una de las barcas del *bou*, efectuólo con tan mala fortuna, que cayó al agua.

Al ver el peligro que corría el mencionado niño se arrojaron al mar los pescadores Tomás y Agustín Ricomá, sin cuyo pronto y decidido auxilio seguramente hubiera perecido aquel.

No dudamos que la sociedad de salvamento de náufragos recompensará debidamente tan meritoria acción, digna de toda clase de elogios.

A primeros del próximo mes debutará en el teatro del Ateneo la notable compañía de variedades de los célebres excéntricos musicales hermanos Cassenell.

Inmejorable recuerdo guarda nuestro público de tan simpáticos como eminentes artistas, que acaban de recorrer Europa y América con éxito colosal y últimamente en Barcelona, donde su triunfo ha sido completo.

Figuran además en la compañía artistas tan famosos como los ciclistas Ariso y Migoelina, los extraordinarios acróbatas troupe Rápidos, los incomparables estatuarios hermanos Walton y otros.

El número de funciones, según tenemos entendido, será muy limitado.

Hasta las nueve de la noche no se recibió ayer en esta capital la correspondencia de Madrid.

Ha fallecido en Barcelona la Excma. señora D.ª Isabel de León y de Ibarrola, viuda de Ayguavives, marquesa de las Atalayuelas y de Guardia Real.

La finada era hija del heróico general don Diego de León, primer conde de Belascoain, muerto gloriosamente en Madrid á los 39 años de edad.

A la distinguida familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Durante el próximo mes de Febrero celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de la provincia:

Día 2, Calafell; 3, Tivisa; 12 Riudecols.

En breve se celebrará en esta un Consejo de guerra ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa instruida contra un soldado del regimiento infantería de Almansa, acusado del delito de lesiones á otro de su clase.

Sumamente desapacible mostróse el día de ayer en nuestra ciudad, imperando fuerte y molesto viento.

BAILES Y CONCIERTOS

FOMENTO DE TARRAGONA.—Esta sociedad celebrará hoy el cuarto baile de la temporada de Carnaval, el cual, según noticias que tenemos, promete estar muy concurrido.

***

CAFÉ DEL CENTRO.—Programa del concierto de arpa y piano que tendrá lugar esta noche por la concertista Srta. Cortinas y el profesor Sr. Gols.

1.º «Marcha guerrera», Thomas.

2.º «Estudio de concierto», arpa, Godefroid.

3.º «Lucia», fantasía, arpa y piano, Thomas.

4.º «Au rive de la mer», Oberthur.

5.º «Rigoletto», fantasía, Badía.

***

CAFÉ COLON.—A trio de piano, armonium y violin se celebrará esta noche en el concurrido café Colón el acostumbrado concierto, cuyo programa es el siguiente:

1.º «Norma», sinfonía, Bellini.

2.º «Chateau Margaux» (á petición), Caballero.

3.º «Las mujeres», polka, Giménez.

4.º «Sonámbula», quinteto, Bellini.

5.º «Ligero», vals-jota, Echevarría.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa que los almendros están ya todos con las yemas enteramente formadas. Con tal motivo algunos agricultores temen que empiecen pronto á florecer, si el frío no les detiene poniéndose en peligro la cosecha próxima, si luego de floridos, vinieran los frios á helar la flor, como algunos años suele suceder por ser el almendro muy delicado y el primer árbol que florece en nuestros campos.

Han fallecido:

En Reus.

José Plana Pastor, Rosa Pallejá Mercadé, Tomás Vaqué Mariné, Maria Angela Barbé Sardá, Josefa Rodón Bosda, Raimunda Roca Bosia.

En Tortosa:

D Francisco Homedes Durán.

NOTICIAS GENERALES

Para las personas que tienen la costumbre de toser fuerte, porque creen que es mejor y más eficaz, traducimos la siguiente nota de una revista de Medicina.

El esfuerzo violento que se hace para toser, lastima é inflama los pulmones. Estos están formados, por un tejido delicado y esponjoso, que algunas veces se irrita y se obstruye por la acumulación de mucosidades, que queremos espeler tosiendo; y es evidente que si arrancamos violentamente esas sustancias, perjudicamos el delicado tejido pulmonar.

Hace falta, por lo tanto, acostumbrarse á toser con suavidad, dulcemente, y esto es mucho menos difícil de lo que á primera vista parece. Con un poco de perseverancia se consigue, y con ello va ganando mucho la salud, pues en ocasiones resultan graves las lesiones pulmonares por las consecuencias de la tos violenta.

Es de agradable lectura la descripción del aspecto que ofrecen en estos dias en Paris los tajos de la Exposición Universal, en los cuales se encuentran reunidos los obreros, capataces é ingenieros de todos los pueblos en pintoresca confusión, constituyendo la mescolanza de nacionalidades que se contemplan, es decir, de españoles, rusos, ingleses, italianos, alemanes, noruegos, etc., con sus distintos idiomas y dialectos, exacta parodia de la torre de Babel.

La producción de la aceituna aumenta de tal modo en la provincia de Jaén, que se están desechando por insuficientes los antiguos molinos aceiteros, y se están montando máquinas dotadas de todos los modernos adelantos, con lo que conseguirá mejorar la elaboración y las condiciones del producto.

Leemos en *La Epoca*:

«Aunque la prensa italiana habla de la posibilidad del casamiento del conde de Turín con la princesa de Asturias, esta noticia es tan inexacta como la que hace poco circulaba referente al casamiento de dicha princesa con el príncipe de Orleans.»

La *Gaceta* llegada anoche publica un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el que se promueve á la dignidad de Dean, vacante en la Santa iglesia Catedral de Gerona, al Pbro. Licenciado Rdo. D. Estanislao Almonacid, que era Arcipreste de Cuenca.

Por lo curiosa insertamos á continuación la siguiente estadística:

«En España mueren el 40 por 100 de niños antes de llegar á los cinco años. En las demás naciones la mortandad es mucho menor; en Inglaterra el 23 por 100; en Bélgica y Francia el 24; en Rusia el 31 y en Italia el 36.»

Traslado á los agricultores.

Un agricultor español dice que se evitarían los daños que causa la «mosca del olivo», anticipando bastante la recolección de la aceituna, labrando bien la falta de los árboles y quemando toda la leña seca de las fincas en que existe la «mosca».

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia haciendo observaciones sobre la formacion de los presupuestos municipales.

—Notificaciones de varias demarcaciones de minas hechas sin protesta alguna en los términos de Vilanova de Prades, Albiol y Molá.

—La Alcaldía de Vandellos ha terminado los repartimientos de consumos y líquidos.

—Providencia de los Juzgados de Tarragona y Reus.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 29.—Oral.—Del Juzgado de Montblanch, sobre hurto, contra J. C. B.; letrado, Sr. Casagualda; procurador, Sr. Alfonso.

Dia 30 y 31.—Del de Falset, sobre injurias, contra M. Q. y dos procesados más; letrado, Sr. Maroles; procurador, Sr. Alfonso.

Dia 1.º de Febrero.—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra J. A. A.; letrado, Sr. Morera; procurador, Sr. Castellarnau.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 30.—Del Juzgado de Vendrell, sobre hurto, contra J. R.; letrado, Sr. Yxart, procurador, Sr. Visiedo.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

En la causa cuyo Juicio oral tuvo lugar el día 24, procedente del Juzgado de Tortosa, sobre injurias, contra B. F., un año, ocho meses y veintiun dias de destierro del pueblo de la residencia del procesado y radio de 25 kilómetros, 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Juicio del dia 18.—Del Juzgado de Gandesa, sobre lesiones, contra M. C. y otros, un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Del dia 19.—Del de Vendrell, sobre hurto, contra M. V., dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Del dia 22.—Del mismo, sobre hurto, contra S. V. y otro, al primero dos meses y un dia de arresto mayor y 125 pesetas de multa, al otro accesorias y costas por mitad.

Del dia 24.—Del mismo, sobre insultos y amenazas, contra A. S., absolutoria.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Julian ob. de Cuenca y San Cirilo ob., cfs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Francisco de Sales ob. dr. y Valero ob. cs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Juan Bautista siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las siete y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Por la tarde á las cuatro y cuarto, tendrá lugar en la capilla del Smo. Sacramento los ejercicios dominicales de costumbre, con exposición de S. D. M. y plática.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición, un rato de meditación, Trisagio, bendición y reserva.

San Juan Bautista.—A las ocho exposición, á las nueve y media misa cantada con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro, exposición; á las cinco y media, Rosario, Trisagio cantado, motete, y á las seis y media reserva.

Sagrado Corazón.—Prosiguen los ejercicios de los siete domingos de San José. Por la mañana se practicarán durante la misa de siete, y por la tarde, á las cinco y media, con exposición y sermon.

A las nueve misa para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media se cantará el oficio parroquial.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

San Miguel.—La Archicofradia teresiana celebrará su función mensual con misa de comunion general con plática preparatoria que dirá el vice-director de la Asociación Rdo. Dr. D. José Viñes, á las siete y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media exposición, Trisagio rezado, reserva y canto de algun motete.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beneficencia.—A las nueve misa.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Fallecidos.—Carmen Dolores Piñol Romeu, Martin Felix Carnicé Franqués.

Nacidos.—Salvador Dalmau Escoté, Beneficencia, Francisca Garcia Freixas, Rebolledo, 20.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'00	d.
Id. á la vista	32'55	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	20'25	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69'475	69'50
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	77'25	77'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'65	101'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	82'35	82'50
» » 1890	68'65	68'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	47'70	47'80
Medina-Zam. y O. á V.	13'20	13'30
Norte de España	55'10	55'20

BOLSA DE MADRID

Madrid, 27, 3'47 t.

4 por ciento interior	69'45
4 por 100 idem fin mes	69'45
4 por 100 exterior	76'20
4 por 100 amortizable	77'60
Aduanas	101'65
Cubas (Emisión de 1886)	82'44
Cubas (Emisión de 1890)	68'80
Filipinas	88'55
Banco de España	506'50
Tabacalera	435'50
Cambios de París	29'05
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	68'35

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Cabo San Vicente, de 1.213 ts., c. J. Lemezna, con consignado á don Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo San Vicente, c. Lemezna, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 3'15 t.

Han celebrado una conferencia el gobernador del Banco de España señor Concha Castañeda, y el Sr. Silvela.

La «Gaceta» publica hoy el anuncio para celebrar el 28 de Febrero próximo la junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Podrán asistir á la junta los que posean por lo menos 20 acciones.

Paris, 27, 3'30 t.

Un periódico de Londres publica un despacho en el que se dice que las tropas del general Warren, que se hallaban en Spion's Kop, fueron atacadas en la noche del día 24 por los boers, lo que produjo gran pánico en las filas inglesas.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

†

DON ANTONIO SERRÁ MONTSERRAT

Falleció el 24 del corriente

Á LA AVANZADA EDAD DE 87 AÑOS

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos nietos D. Pedro, D. Buenaventura, D.ª María, D.ª Josefa y D.ª Joaquina Redón, nieto político D. Antonio Mariné y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes á las diez y media, en la parroquial de San Juan Bautista.

Tarragona 28 de Enero de 1900.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.